



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente de F.M, por medio de la presente **hace Constar:** Que se Realizaron Acuerdos y Resoluciones en el Acta 11-2021; donde se detalla a continuación:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL ACTA 11-2021:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal de La San Antonio de Oriente, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDÓ Y APROBÓ:**

PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Tener por bien presentado el informe mensual del mes de mayo del año 2021, por la Señora Nohelia Marilyn Moncada, Auditora Interna Municipal, mismo que viene sin recomendaciones.

SEGUNDO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar la ayuda económica solicitada, a favor de la Señora Juana María Ortega, para la compra de prótesis de cadera, por la cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (L.5,000.00).

TERCERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Tener por bien hecha la devolución de los impuestos retenidos a responsabilidad única del Señor Regidor Handy Aníbal Rubio, por la Señora Hicela Jennevith Ávila Tesorera Municipal.

CUARTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Tener por bien presentado el informe del Señor Carlos Daniel Lagos como Jefe de Catastro Municipal, en respuesta al Memorándum por la denuncia manifestada por el Señor Regidor Handy Anibal Rubio.

QUINTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: En virtud del informe presentado por el Señor Carlos Daniel Lagos Jefe de catastro Municipal y de acuerdo a la Opinión presentada por la Asesora Legal Municipal, que se proceda a dar vista a todas las partes

interesadas en el caso, específicamente a las Señoras Marina Isamar Martínez, Tania Patricia Calix y Rita Emperatriz Calix , quienes se presentaron a Sesión de Corporación en fecha Viernes 16 de abril 2021, para que se manifiesten por escrito, conforme lo deseen debiendo quedar dicha manifestación en el expediente de mérito, previo a que ésta Corporación Municipal resuelva lo procedente, respecto a la Impugnación a Resolución presentada por el Abogado Mario Zepeda Castillo, en representación del Señor Reinaldo Rodríguez Rivera.

SEXTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Que previo a que ésta Corporación pueda resolver lo solicitado por el Señor Carlos Ochoa, para el Permiso Provisional para dar el servicio de Transporte, que el Peticionario debe presentar el Permiso de Operación y de Circulación, emitidos por el Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), ya que es la Institución encargada de otorgar los mismos.

SEPTIMO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Apoyar a los Vecinos de la Aldea El Limón, de ésta jurisdicción de San Antonio de Oriente, por medio del Señor Mauro Mairena en su condición de Presidente de Patronato Pro Mejoramiento de la Aldea El Limón, con la cantidad de L.20,000.00.

OCTAVO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Darse por bien informada sobre la elaboración de 5 rótulos con el objetivo, que las personas se abstenga de botar basura en la calle, para instalarlos en los lugares necesario.

NOVENO : La Corporación Municipal, por Unanimidad Votos y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14, 25 y demás aplicables, de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, **ACUERDA Y APRUEBA:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Maradiaga Sánchez, realice todas las gestiones para la incorporación de la Municipalidad de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a la recién fundada Asociación de Alcaldes de Honduras, para la **gestión y adquisición de vacunas contra el Covid-19**, sean éstas Donadas o Compradas, en alianza con la Secretaría de Salud (SESAI) y ONG's. Asimismo, Autorizar la **Gestión y Adquisición de vacunas contra el Covid-19**, sean éstas Donadas o Compradas, en alianza con la Secretaría de Salud (SESAI) y ONG's, con la finalidad de inmunizar a toda la población mayor de 18 años de éste

término Municipal de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. **ÉSTE ACUERDO ES DE EJECUCIÓN INMEDIATA.**

La Corporación Municipal, por Unanimidad Votos y en aplicación de los Artículos 12, 13, 14, 25 y demás aplicables, de la Ley de Municipalidades y su Reglamento, **ACUERDA Y APRUEBA:** Autorizar al Señor Alcalde Municipal, para que busque los fondos que sean necesarios, para la adquisición de vacunas contra el Covid-19, en alianza con la Secretaría de Salud (SESAI) y ONG's, con la finalidad de inmunizar a toda la población mayor de 18 años en el término Municipal de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán, debiendo seguir todos los trámites de Ley correspondientes.

Y para constancia firmo la presente a los 06 días del mes de Julio del año 2021.



Marelyn Mercedes Rodríguez Escalante
Secretaria Municipal



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



La Suscrita Secretaria de la Alcaldía Municipal de San Antonio de Oriente de F.M, por medio de la presente **hace Constar:** Que se Realizaron Acuerdos y Resoluciones en el Acta 12-2021; donde se detalla a continuación:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES DEL ACTA 12-2021:

ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal de La San Antonio de Oriente, Municipio del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDÓ Y APROBÓ:**

PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: El Plan Operativo Anual, correspondiente al año 2022, presentado por la Señora Nohelia Moncada, Auditora Interna Municipal.

SEGUNDO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Las Tres (3) Ampliaciones de Ingresos y Egresos, presentados por el Señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal.

TERCERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: El Informe de Ingresos y Egresos del primer trimestre, presentado por la Señora Hicela Jennevith Ávila, Tesorera Municipal.

CUARTO: La Corporación Municipal, por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: Comprar el material y mandar hacer un estudio de la distribución del Agua y todo lo que respecte de la misma.

QUINTO: La corporación Municipal Aprueba la ayuda concedida al señor Trinidad Antonio Martínez Vega, por la emergencia que se presentaba los gastos médicos (Operación de Próstata) y compra de medicamento, siendo la cantidad de Quince Mil Lempiras Exactos (15,000.00).

SEXTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Ayudar a la Señora Norma Arcenia Zuniga Baca, del Barrio Los Encinos, con la cantidad de Un Mil Quinientos Lempiras Exactos, para examen de Biopsia-Colposcópica en base liquida.

SEPTIMO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba, mandar hacer una inspección a la casa de la Señora María Guadalupe Canizales Rodríguez y se le ayudará de acuerdo a disponibilidad presupuestaria.

OCTAVO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Remitir nuevamente nota, a la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano, solicitando una cantidad exacta de cupos, para alumnos que sean originarios del Municipio de San Antonio de Oriente.

NOVENO: La Corporación Municipal por unanimidad de votos, aprueba y Acuerda: dar por bien entregados los Subsidios (ayudas) entregadas a las Comunidades y el inicio del proyecto de: 1. Aldea El Limón, la cantidad de 100,000.00, para el Proyecto “Huellas”; 2. En Aldea Las Mesas, para la “Reparación hacia la Comunidad El Horno”, con la cantidad de 100,000.00; 3. En Las Mesitas, se entregó la cantidad de L. 212,000.00 para la perforación de pozo y tanque de Agua 4.- inicio de proyectos de cunetas en la Aldea Suyatillo, Caserío Quebrada Seca y calle principal, el mismo se lleva a cabo con 3 cotizaciones con tres ingenieros.

DÉCIMO: La corporación Municipal Acuerda y Aprueba: El proyecto de alcantarillas en el barrio la placita, para que la corriente de las aguas lluvias, vaya a caer a la quebrada, queda sin valor, porque se harán las correspondientes cotizaciones del proyecto, luego se estará informando en sesión de Corporación Municipal sobre el presupuesto que se asignara, sin embargo, será de Ejecución Inmediata.

DECIMO PRIMERO: Quedando Aprobado por unanimidad de votos Contratar personal para la limpieza de las mismas , y queda encargado el señor regidor Edwin Yovani Zepeda.

Y para constancia firmo la presente a los 06 días del mes de Julio del año 2021.



Marelyn Mercedes Rodríguez Escalante
Secretaria Municipal